ventanillaunica@loteriadelvalle.com

De: ventanillaunica@loteriadelvalle.com
Enviado el: jueves, 30 de enero de 2025 8:56 a. m.
Para: 'diradministrativo@loteriadelvalle.com'
Asunto: RV: OFERTA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN BENEFICENCIA DEL VALLE, IMBANACO Y LOTERÍA DEL VALLE
Datos adjuntos: 1. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL RIGHA.pdf; 2.CAMARA DE COMERCIO RIGHA 7-01-2025.pdf; 3. RUT RIGHA 2025.pdf; 4. Formato_HV_PersonaJuridica.pdf; 5. 250124 DECLARACIÓN INEXISTENCIA DE INCOP INHAB.pdf; 6. CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES ELQUIN -RIGHA.pdf; 7. Deudores Alimentarios.pdf; 8. VISUALIZACIÓN PACO - CONTRATISTA.pdf; 250129 PROP MTTO 2025.pdf

Importancia: Alta

De: alexanderbecerra@righa.co <alexanderbecerra@righa.co>
Enviado el: jueves, 30 de enero de 2025 7:25 a. m.
Para: ventanillaunica@loteriadelvalle.com
CC: secretariaadministrativo@loteriadelvalle.com
Asunto: OFERTA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN BENEFICENCIA DEL VALLE, IMBANACO Y LOTERÍA DEL VALLE
Importancia: Alta

Estimados señores Beneficencia del Valle,

Reciban un cordial saludo.

En atención a su solicitud y en cumplimiento de los requisitos para la aplicación a la oferta de mantenimiento de ascensores, nos permitimos adjuntar la Propuesta Técnico-Comercial de Mantenimiento, junto con los documentos requeridos por su entidad.

En RIGHA S.A.S., contamos con la experiencia y capacidad técnica para garantizar un servicio eficiente y seguro, asegurando el óptimo funcionamiento de los equipos a nuestro cargo.

Desde 2022, hemos tenido el privilegio de prestar este servicio a los seis ascensores mencionados en la propuesta, lo que nos permite ofrecerles una solución adaptada a sus necesidades.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que requieran para avanzar en el proceso. Agradecemos la oportunidad de participar y esperamos poder seguir contribuyendo con la seguridad y eficiencia de sus equipos.

Con nuestra consideración y aprecio,

RIGHA

ALEXANDER BECERRA V
Director Unidad de Servicio y Mantenimiento

M | 3163231787
D | Cr. 7C No 123-36 Bogotá D.C.

Linea de emergencia RIGHA | 300 912 5201

RIGHA S.A.S., Un Compromiso Para Toda la Eternidad.

"Aviso de Confidencialidad y tratamientos de datos:
El presente correo electrónico es de carácter corporativo y se dirige exclusivamente a sus destinatarios, contiene información privada de la compañía RIGHA S.A.S. Si recibe este correo sin ser Ud. el destinario se le advierte que cualquier copia o uso está estrictamente prohibido. Y solicitamos el favor de avisar al remitente de manera inmediata. Mil gracias."

Propuesta Comercial de Mantenimiento de Ascensores RIGHA

Fecha: 28 de enero de 2025

Dirigido a: BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE.

Atención: DANIELA VARGAS ALZATE / DIRECCION ADMINISTRATIVA

Correo: diradministrativo@loteriadelvalle.com

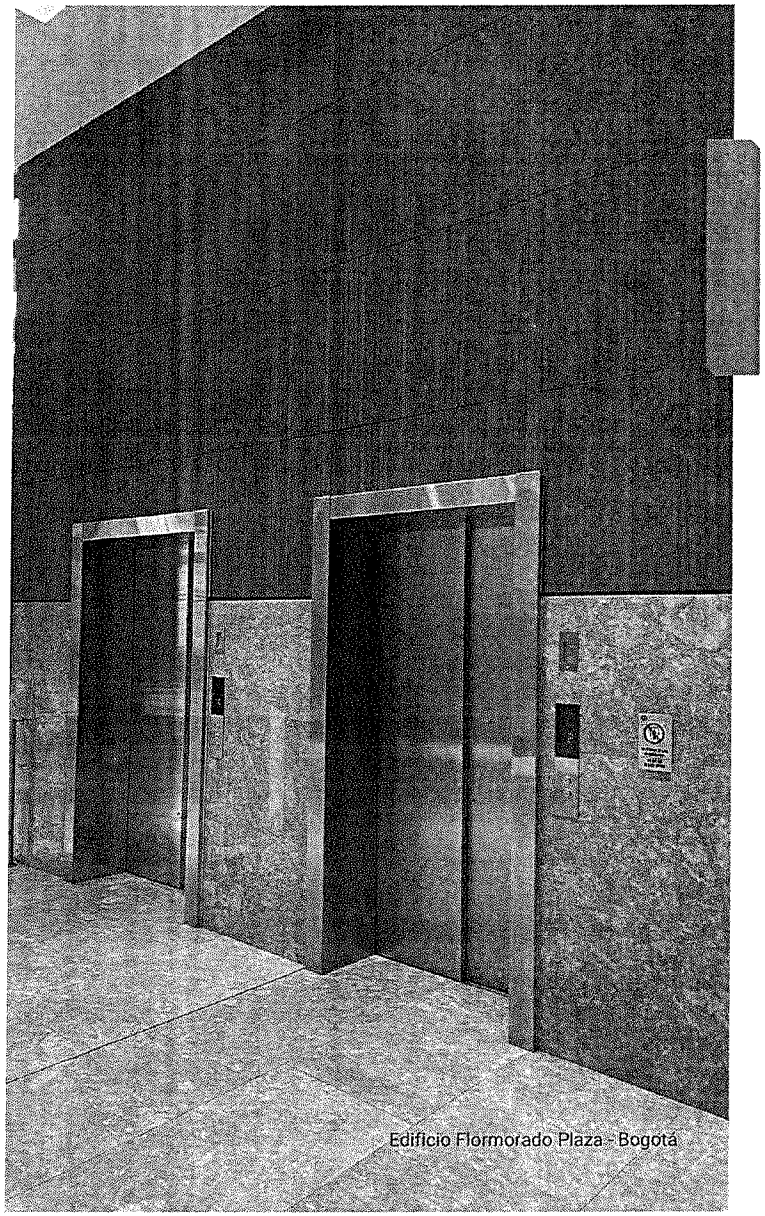
Ciudad: Cali



RIGHA

Un compromiso para la eternidad.

www.righa.co



Edificio Flormorado Plaza - Bogotá

Experiencia y Trayectoria RIGHA

¡Cordial Saludo RIGHA!

Con 10 años de experiencia en la industria, en RIGHA nos enorgullece destacar como líderes en el suministro, instalación, mantenimiento y modernización de ascensores en Colombia.

Desde nuestra fundación, hemos experimentado un crecimiento continuo que nos ha llevado a instalar más de 4,000 equipos hasta la fecha, convirtiéndonos en el mayor importador de equipos de transporte vertical en el país.

Además, contamos con una sólida trayectoria en la prestación de servicios de mantenimiento. Desde 2022, hemos tenido el honor de encargarnos del mantenimiento de los seis equipos que forman parte de esta propuesta para la Beneficencia del Valle, garantizando su óptimo funcionamiento y seguridad.

Estamos profundamente agradecidos por la oportunidad de presentar nuestra propuesta de mantenimiento, diseñada para optimizar la seguridad y funcionalidad de sus equipos.

RIGHA

Un compromiso para la eternidad.



Propuesta de Servicio
RIGHA

Promesas de Valor

- **Transparencia y profesionalismo**: Garantizamos soporte especializado que respalda la originalidad y funcionalidad de sus equipos.
- **Personal experto y certificado**: Nuestros técnicos cumplen con las normativas legales y de seguridad, incluyendo trabajo en alturas.
- **Inspección previa sin costo**: Cumplimos con la reglamentación del IDIGER (Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático).
- **Repuestos originales**: Garantía de una vida útil genuina.
- **Soporte técnico especializado**: Asesoría integral en sus equipos.
- **Líneas de atención a emergencias:** Contamos con sistemas de comunicación adecuados para atender a nuestros clientes de manera inmediata las 24 horas del día, los 365 días del año.

RIGHA

Un compromiso para la eternidad.

Detalles del Servicio de Mantenimiento RIGHA

Mantenimiento Preventivo

Frecuencia: Visitas mensuales en horario hábil (lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.).

Actividades: Inspección y ajuste de partes mecánicas, eléctricas y electrónicas siguiendo las recomendaciones del fabricante y normativas de seguridad.

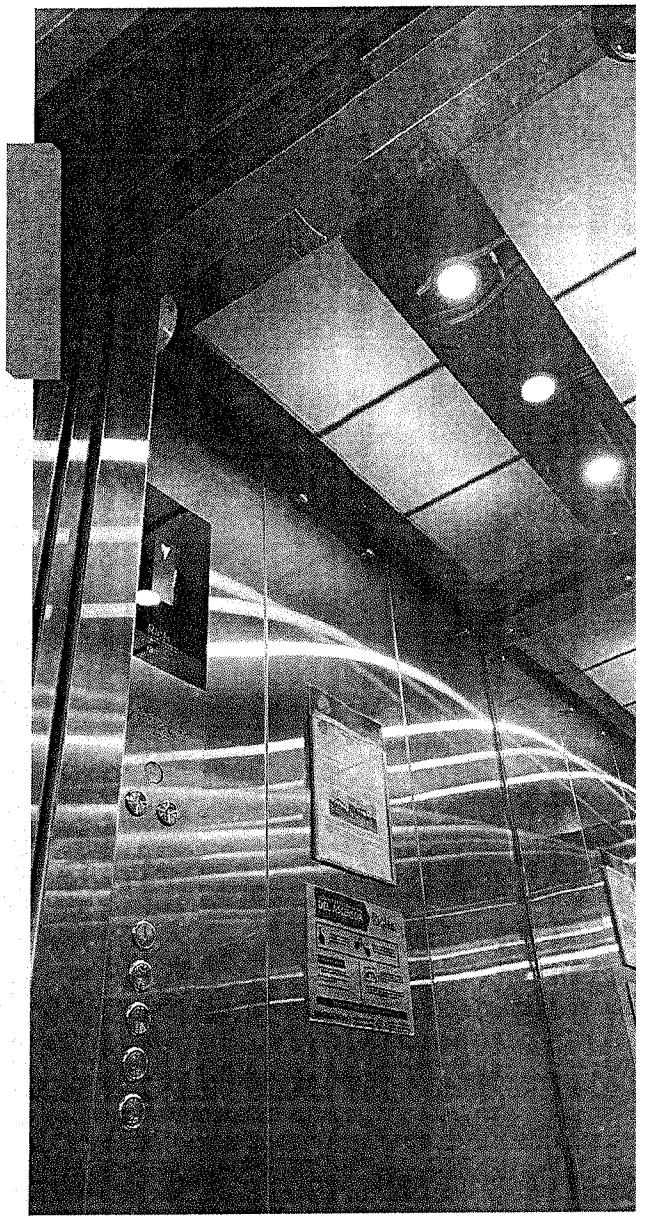
Reporte: Entrega detallada de las actividades realizadas y novedades encontradas.



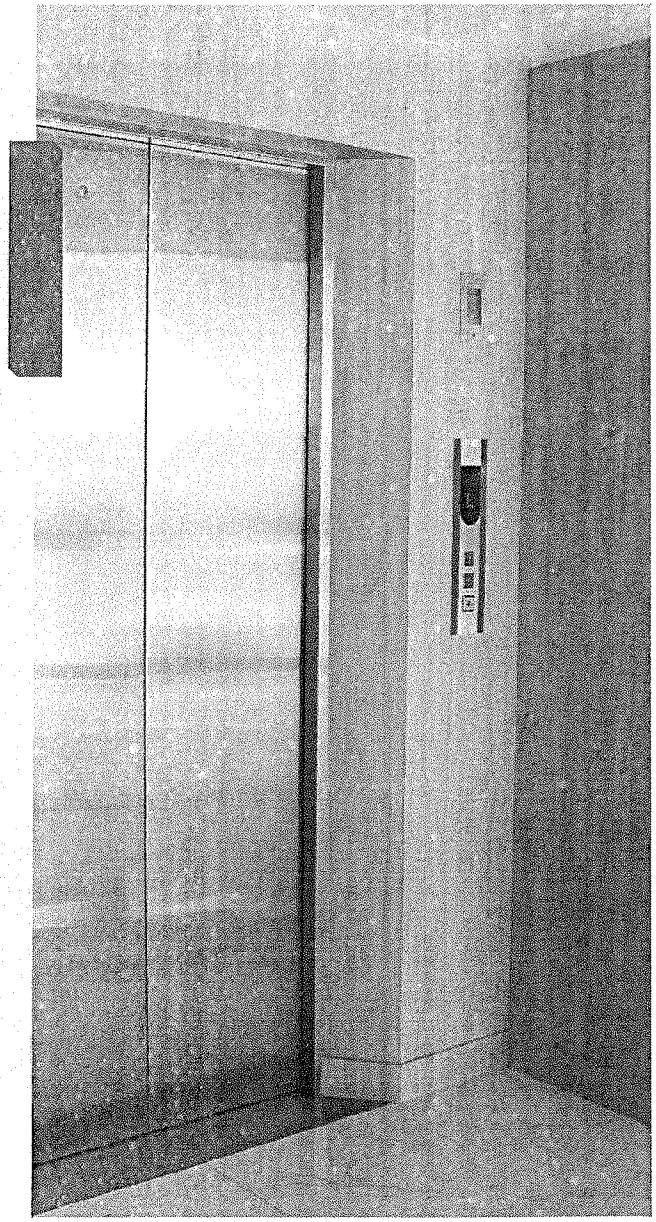
RIGHA

Un compromiso para la eternidad.

www.righa.co



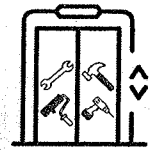
Detalles del Servicio de Mantenimiento RIGHA



Mantenimiento Correctivo

- **Personal especializado:** Técnicos con experiencia en el modelo tecnológico y mecánico de sus equipos.

- **Tiempo de respuesta:**
 - **Emergencias**: Promedio de 60 minutos para llegar al sitio.
 - **Evacuación de fallas**: Promedio de 120 minutos para solucionar fallas típicas.



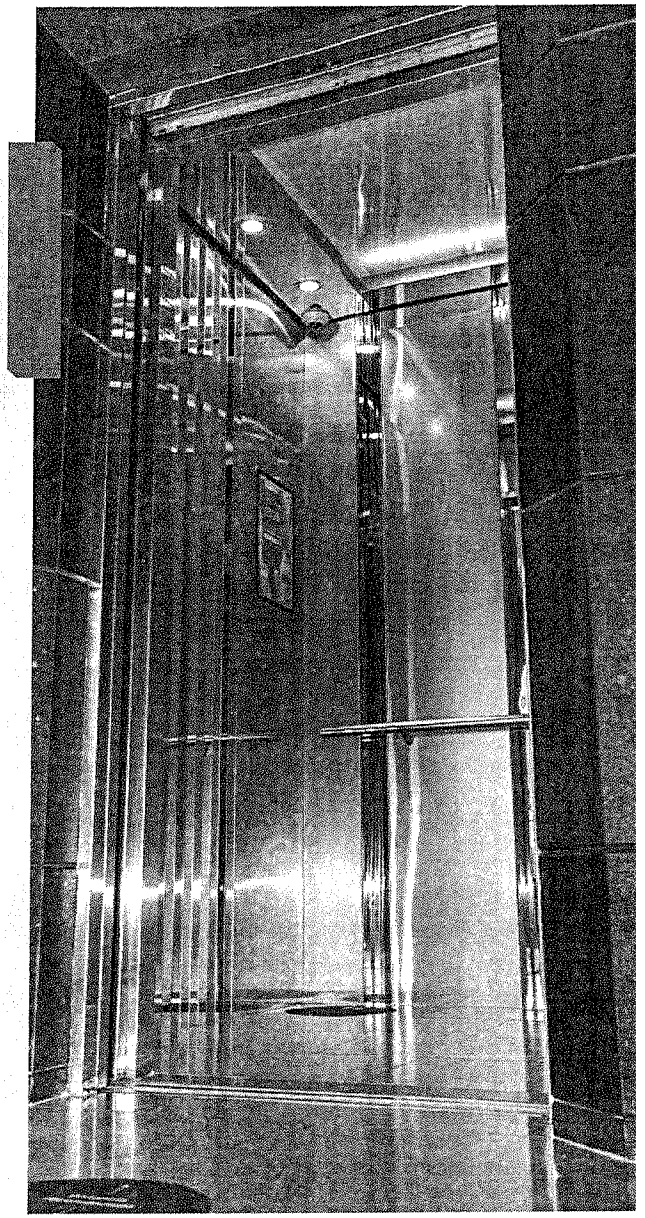
RIGHA

Un compromiso para la eternidad.

Detalles del Servicio de Mantenimiento RIGHA

Repuestos Incluidos

BOTONERA DE CABINA	–	Tarjeta electrónica para botones
BOTONERAS DE HALL	–	Tarjeta electrónica para botones
CONJUNTO MOTOR - MAQUINA	–	Borneras
	–	Resortes
	–	Pintura
	–	Terminales de cable
	–	Zapatas de freno y de maquina
CONTROL	–	Contactores de freno inferiores a 32 amperios
	–	Transformador(es) de control
	–	Fuente(s) de alimentación de control
	–	Resistencia del variador
	–	Breakers del control monopolares y tripolares
	–	Fusibles
	–	Relevos de 24 VDC
	–	Sistema de posicionamiento
	–	Accesorios de empalme y conexión (borneras y conectores)
	–	Elementos Electrónicos: puente rectificador para circuito de control de baja potencia
ELEMENTOS DE CABINA	–	Aceiteras de cabina
	–	Bombillos de luz de emergencia
	–	Interruptores de parada de cabina
	–	Intercomunicadores
	–	Interruptores sensores de carga
	–	Tornillos, Resortes, Cauchos
	–	Aceiteras de cabina
	–	Bombillos de luz de emergencia
	–	Interruptores de parada de cabina
	–	Intercomunicadores
	–	Interruptores sensores de carga
	–	Tornillos, Resortes, Cauchos



RIGHA

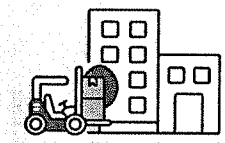
Un compromiso para la eternidad.

www.righa.co

Detalles del Servicio de Mantenimiento RIGHA

Repuestos Incluidos

ELEMENTOS DE CONTRAPESO	–	Aceiteras de contrapeso
GOBERNADOR	–	Interruptor de gobernador
	–	Interruptor pesa de gobernador
OPERADOR DE PUERTAS:	–	Cables sensor de presencia
	–	Embrague de puertas de cabina Excéntricas de puertas de cabina
	–	Tornillos, resortes, cauchos
	–	Guaya operador de puertas
	–	Interruptores de operador de puertas
	–	Rolletes de patín de puertas de cabina
	–	Zapatas de puertas de cabina
PUERTAS DE HALL	–	Cerraduras de puertas de hall
	–	Embrague de puertas de hall
	–	Excéntricas de puertas de hall
	–	Guaya de puertas de hall
	–	Interruptores de puertas de hall
	–	Poleas de puestas de hall
	–	Rolletes de patín de puertas de hall
	–	Tornillos, resortes, cauchos
	–	Zapatas de puertas de hall
POZO	–	Stop de pit, tornillos
	–	Interruptores de amortiguadores Interruptores de posición de cabina
	–	Interruptores de fin de carrera
OTROS	–	Aceites (ISO 68, ISO 220), grasas e insumos especiales

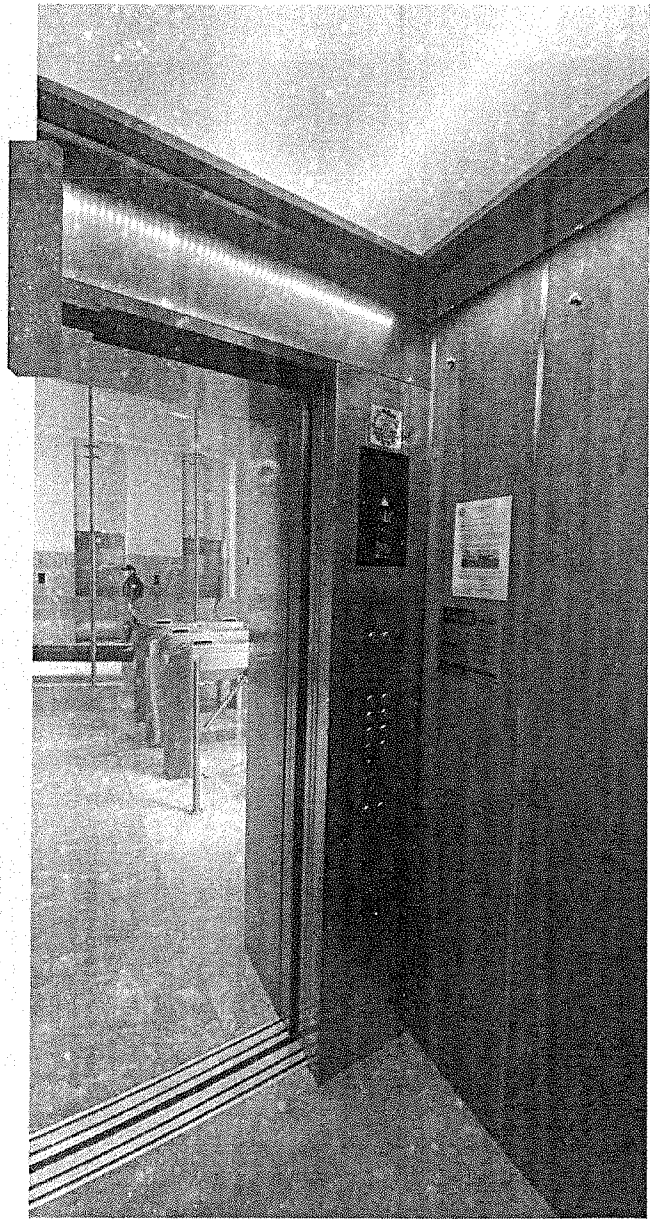


Los repuestos serán reemplazados en condiciones normales de uso y disponibilidad en el mercado. En caso de obsolescencia, se propondrá una actualización tecnológica.

RIGHA

Un compromiso para la eternidad.

www.righa.co



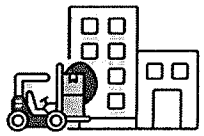
Detalles del Servicio de Mantenimiento RIGHA

Exclusiones

No están incluidos los siguientes elementos y servicios dentro del valor de la presente propuesta:

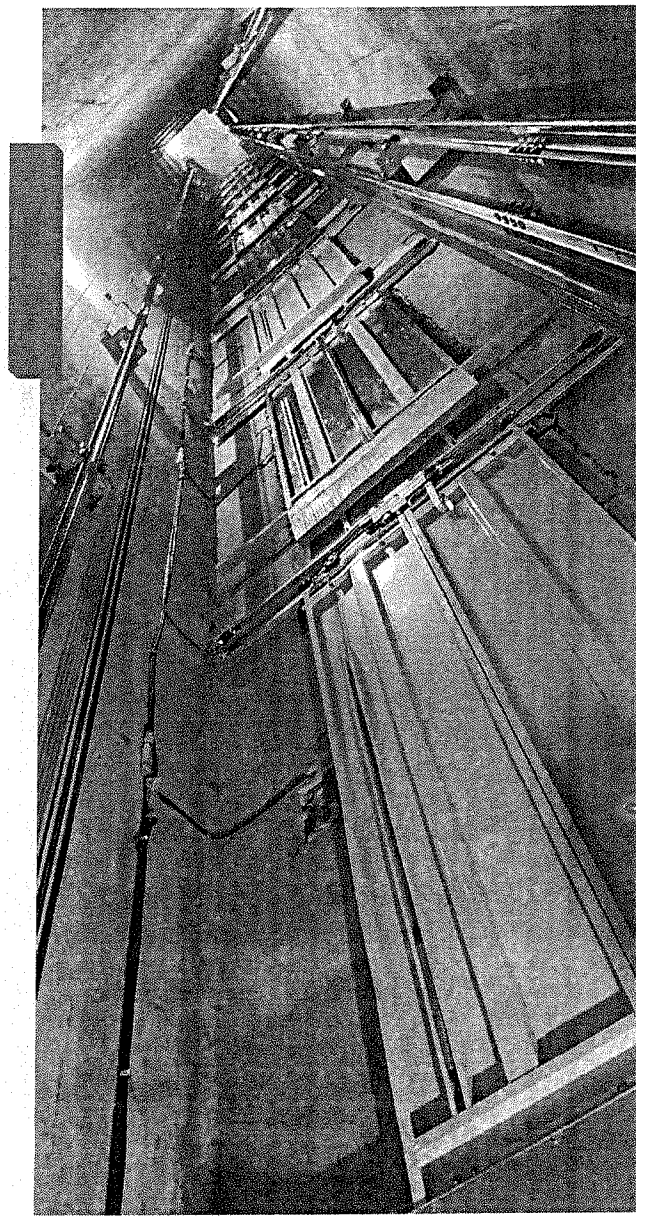
- Aseo de Cabina, Cambio de paños de cabina y/o de Piso por deterioro normal o uso indebido.
- Actualizaciones tecnológicas debidas a la obsolescencia de partes
- Botones de hall y de cabina
- Cables viajeros
- Cambio y/o reparación de motor de operador de puertas
- Cambio y/o reparación del Operador de Puertas
- Cambio de quicios
- Cables y poleas de tracción.
- Cambio y/o reparación de variadores de velocidad.
- Daños causados por descargas atmosféricas, transitorios de voltaje o fluctuaciones del voltaje superiores al 8%.
- Espejos y Pasa manos.
- Fotoceldas y/o cortinas infrarrojas
- Pintura de cabina, puertas y muros por deterioro normal o uso indebido
- Reemplazo de tarjetas electrónicas
- Renovaciones y/o rediseños
- Reparaciones por uso indebido o descuido del equipo
- Reparación y/o cambio de máquina
- Rodamientos del motor
- Ventiladores de cabina
- Desgaste normal del equipo,
- Piso e iluminación por causa de mal uso, descuidos, negligencias, sobrecargas, etc.

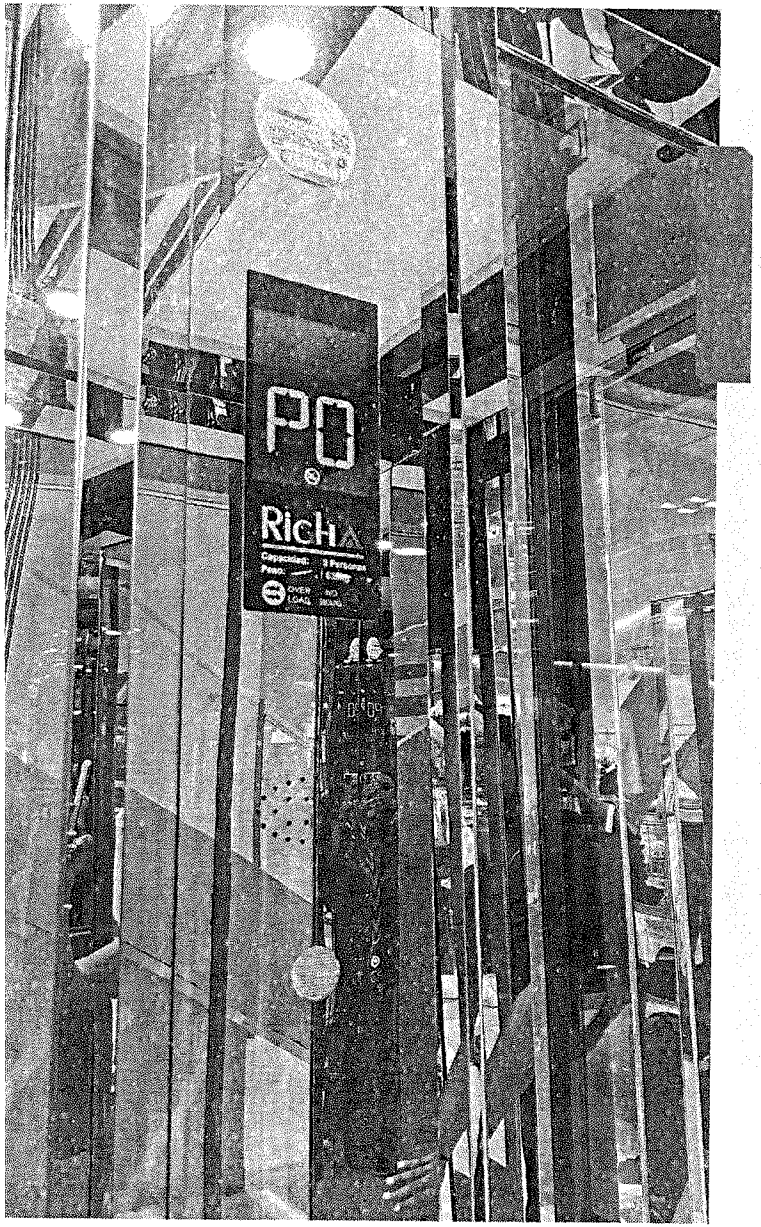
Los anteriores elementos podrán ser suministrados y/o los servicios prestados por RIGHA S.A.S a solicitud del cliente, previa cotización y aprobación.



RIGHA

Un compromiso para la eternidad.





Respaldo Legal
Garantía de Fabrica
RIGHA



Respaldo Legal

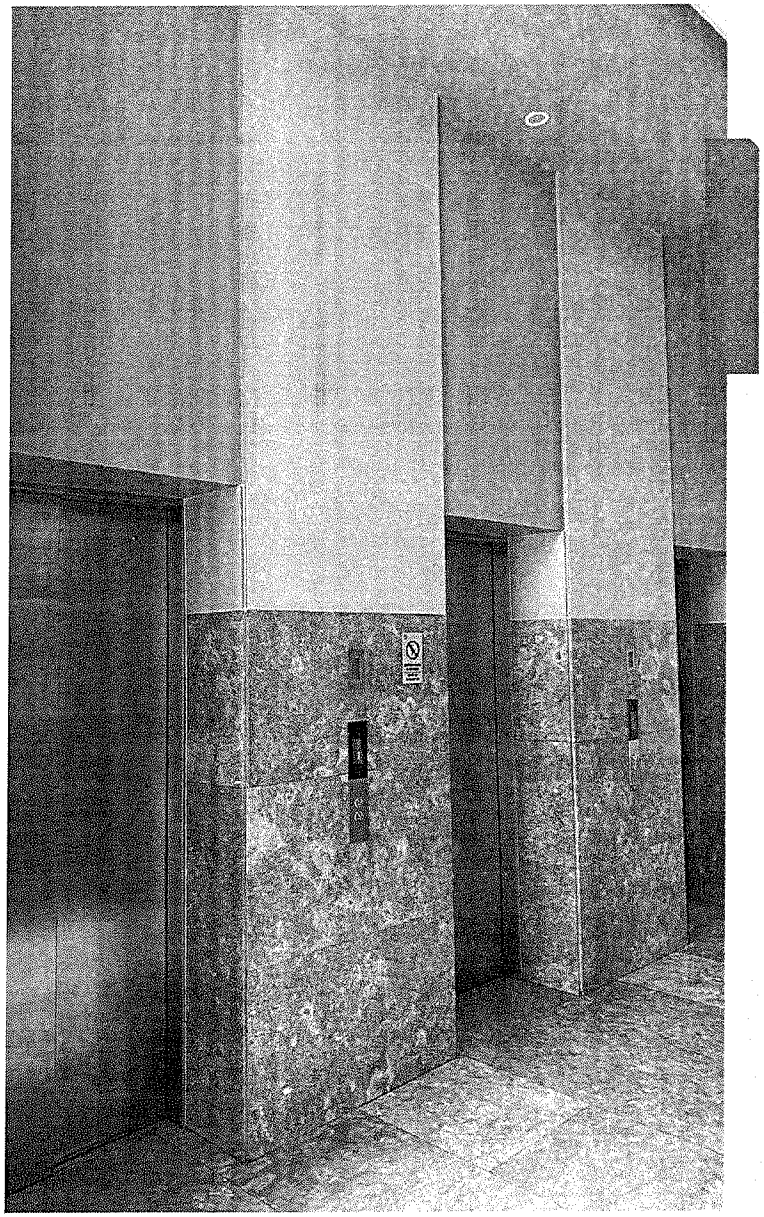
RIGHA S.A.S. garantiza el servicio, todas sus partes y el equipo desde el momento en que estos son recibidos bajo su custodia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 y siguientes de la Ley 1480 de 2011. Asimismo, ofrece una póliza global de Responsabilidad Civil Extracontractual con un cubrimiento de 3.000 millones de pesos, siempre que los equipos operen bajo parámetros normales, exista un contrato de mantenimiento vigente con nuestra empresa y el servicio se preste sin intervención de terceros.

Garantía de Fábrica

La garantía otorgada por el fabricante cubre defectos de fabricación o problemas de calidad y será válida únicamente si el mantenimiento y cualquier actividad de reparación son realizados exclusivamente por RIGHA S.A.S. La intervención de terceros en el mantenimiento o reparación de los equipos anulará automáticamente dicha garantía.

RIGHA

Un compromiso para la eternidad.



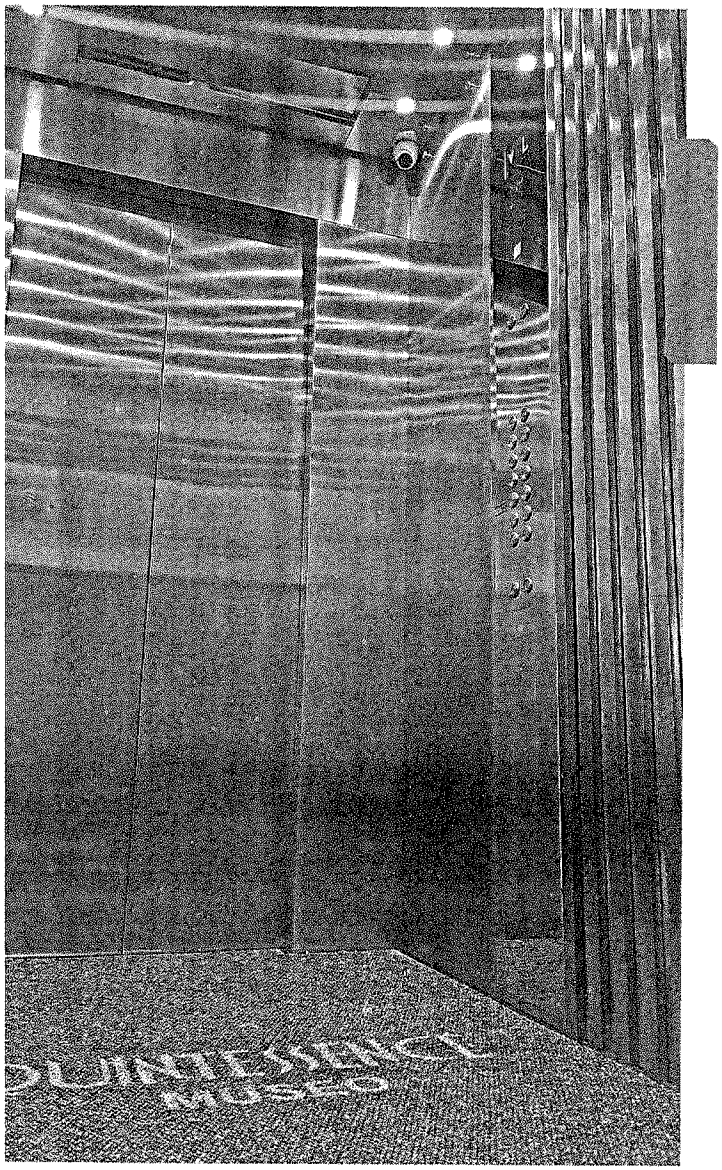
Garantía de Amparo de Riesgo RIGHA

La constitución de garantías para amparar los siguientes riesgos:

- **CUMPLIMIENTO:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por el período de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
- **BUENA CALIDAD DEL SERVICIO:** En cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, vigente por el período de ejecución del contrato y seis (6) meses más
- **BUENA CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** En cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, vigente por el período de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por el período de ejecución del contrato y tres (3) años más.
- **DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** En cuantía equivalente a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

RIGHA

Un compromiso para la eternidad.



Valor del Servicio
RIGHA

Nuestras tarifas están establecidas bajo criterios de costo-beneficio, ofreciendo a su edificio la mejor opción económica del mercado. Esto incluye un contrato de Servicio de Mantenimiento Integral que abarca todos los servicios descritos en la presente propuesta.

UBICACIÓN	ID EQUIPO	REFERENCIA	F INICIO MTTO.	P. UNIT	
IMBANACO	ASC 1	CP8 CO 120 18/18	1-ene-25	$	920.811
IMBANACO	ASC 2	CP8 CO 120 18/18	1-ene-25	$	920.811
LOTERIA DEL VALLE	ASC 1	CP10 CO105 9/9 DUPLEX	1-ene-25	$	743.312
LOTERIA DEL VALLE	ASC 2	CP10 CO105 9/9 DUPLEX	1-ene-25	$	743.312
BENEFICENCIA DEL VALLE	ASC 1	CP13 CO144 13/13 DUPLEX	1-ene-25	$	834.643
BENEFICENCIA DEL VALLE	ASC 2	CP13 CO144 13/13 DUPLEX	1-ene-25	$	834.643
			Subtotal	$	4.997.531
			IVA	$	949.531
			Total	$	5.947.062

La contratación del servicio tiene vigencia a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.
Se entiende que a los valores arriba mencionados se le realizarán los descuentos de ley.

Esta propuesta tiene una validez de 15 días calendario.

RIGHA

Un compromiso para la eternidad.

Valor del Servicio
RIGHA





Beneficios Adicionales:

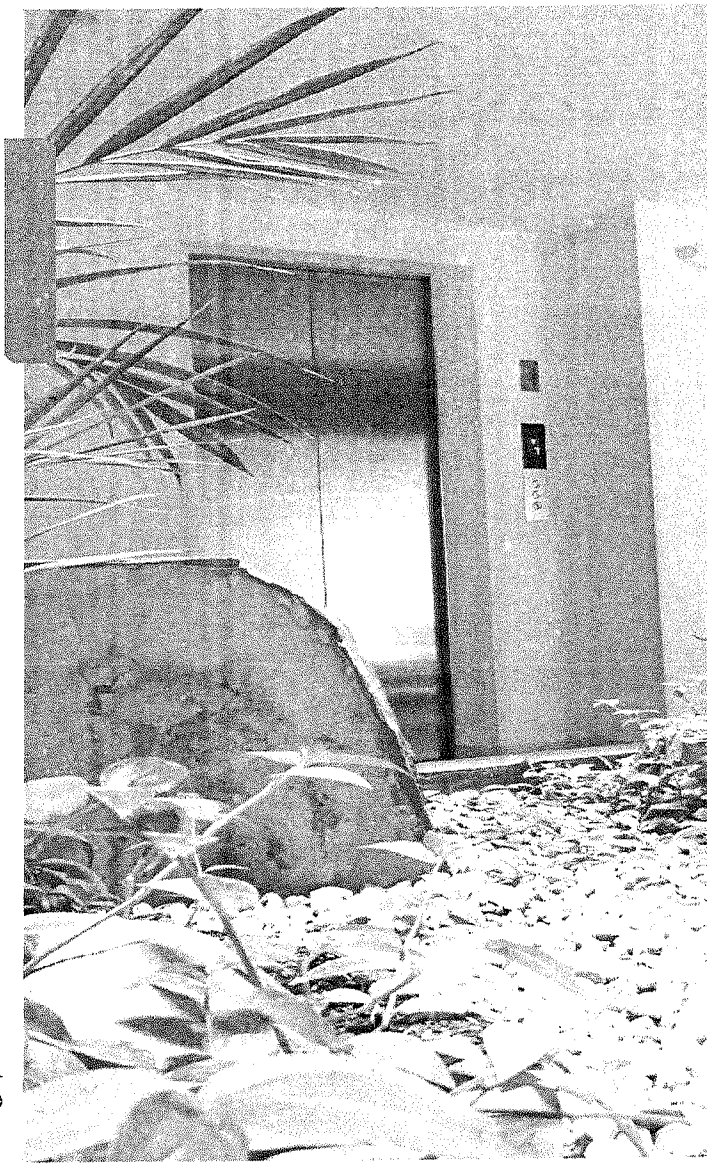
- Rescate de objetos caídos en foso en horario laboral.
- Acompañamiento para certificaciones.

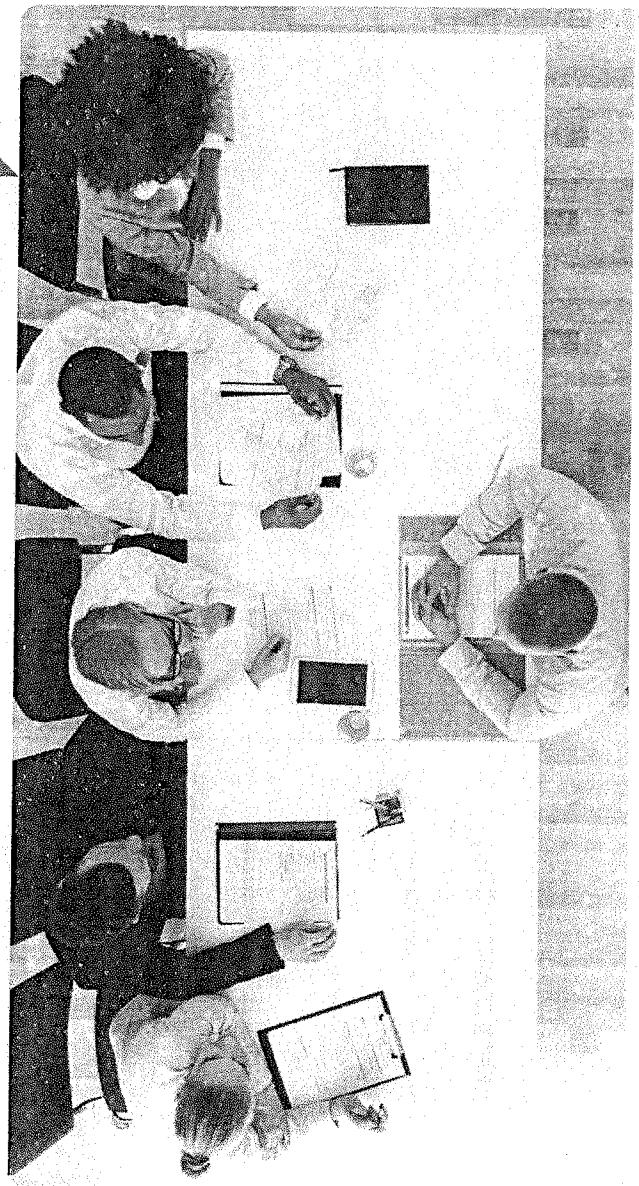
- Opciones de planes complementarios:
 - ✓ Plan Seguro: Proceso de certificación obligatoria (aplica para contratos de uno o dos años).
 - ✓ Plan Luminarias: Suministro de luces de cabina durante la vigencia del contrato.
 - ✓ Capacitación: Uso y gestión de nuestra herramienta RIGHATEC.

RIGHA

Un compromiso para la eternidad.

www.righa.co





Gracias!

Por permitirnos ser sus aliados en el mantenimiento de sus equipos de transporte vertical.

Estaremos atentos para atender sus preguntas y comentarios.

Atentamente

Alexander Becerra Vargas
Director Unidad de Servicio y Mantenimiento

Teléfono: 601 574 2538

Móvil: 316 323 1787

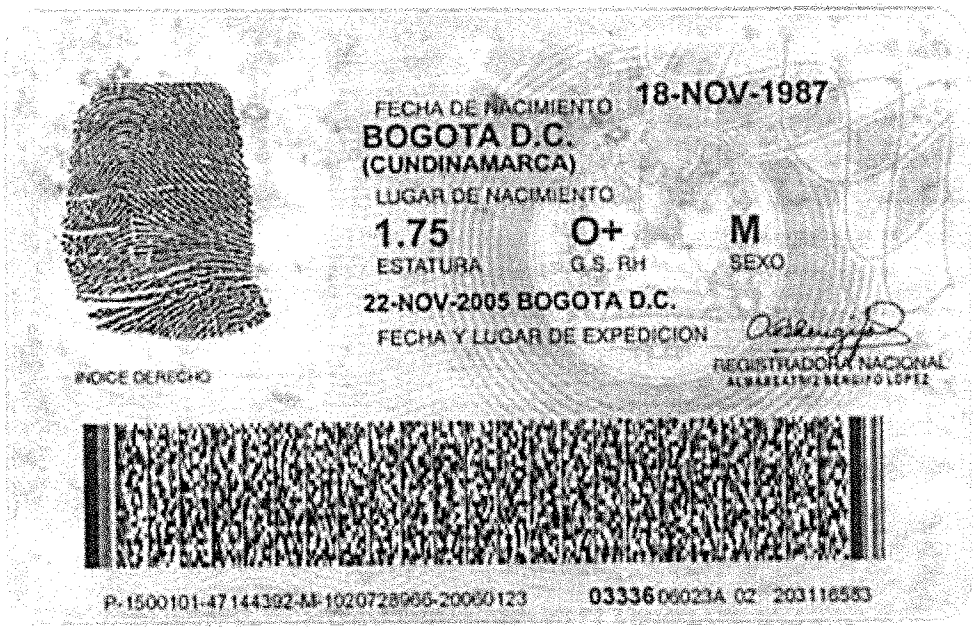
Correo: alexanderbecerra@righa.co

RIGHA

Un compromiso para la eternidad.

42


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.020.728.966
MALAVER ROJAS
APELLIDOS
JOSE LUIS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
22-NOV-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500101-47144392-M-1020728966-20060123 03336 00023A 02 203116583

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 11:03:46
Recibo No. AA25009007
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250090073561E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	RIGHA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla:	RIGHA S A S
Nit:	900.793.586-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02522321
Fecha de matrícula:	25 de noviembre de 2014
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	15 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 7 C No. 123 36
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	jlmalaver@righa.co
Teléfono comercial 1:	6297974
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 7 C No. 123 36
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	jlmalaver@righa.co
Teléfono para notificación 1:	6297974
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 11:03:46
Recibo No. AA25009007
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250090073561E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 11 de noviembre de 2014, inscrita el 25 de noviembre de 2014 bajo el número 01887813 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada RIGHA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El diseño, importación, exportación, fabricación, ensamble, instalación, interventoría, reparación, modernización, remodelación, asesoría y prestación del servicio de mantenimiento exclusivo de los ascensores, escaleras eléctricas, montacamillas, montaplatos, montalibros, montacoches, montacargas, bandas, andenes rampas, duplicadores, plataformas para minusválidos, etc., marca RIGHA. La fabricación y suministro de partes para el mantenimiento de equipos de transporte vertical. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir bienes de cualquier naturaleza; garantizar sus obligaciones; enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña, dar y recibir en garantía cualquier clase de bienes, suscribir todos los títulos valores que sean necesarios y celebrar las operaciones con entidades bancarias y financieras para la cabal realización de su objeto social. En general, celebrar toda clase de actos o contratos para el desarrollo de sus actividades y que tengan relación directa con ellas.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 11:03:46
Recibo No. AA25009007
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250090073561E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	: $3,000,000,000.00
No. de acciones	: 3,000,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $1,870,000,000.00
No. de acciones	: 1,870,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $1,870,000,000.00
No. de acciones	: 1,870,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o sus suplentes, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relaciones directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. La sociedad no podrá garantizar obligaciones de los socios y de terceros, sin previa autorización de la asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 04 de Asamblea de Accionistas del 12 de febrero de

2016, inscrita el 7 de abril de 2016 bajo el número 02091093 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
MALAVER ROJAS JOSE LUIS	C.C. 000001020728966
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
MALAVER TORRES ALVARO EDILBERTO	C.C. 000000019133872

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **
Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 18 de junio de 2019, inscrita el 21 de junio de 2019 bajo el número 02479490 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
INFANTE LOMBO ELQUIN	C.C. 000000019479206
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
RODRIGUEZ ANDRADE HERNANDO DE JESUS	C.C. 000000015038774

Que por Acta no. 11 de Asamblea de Accionistas del 17 de junio de 2019, inscrita el 21 de junio de 2019 bajo el número 02479489 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
INFANTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	N.I.T. 000009008443699

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
03	2015/12/22	Asamblea de Accionist	2016/04/05	02090114
05	2017/02/03	Asamblea de Accionist	2017/02/17	02187487
07	2017/10/02	Asamblea de Accionist	2017/12/27	02289066
10	2019/03/03	Asamblea de Accionist	2019/03/12	02434070

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 11:03:46
Recibo No. AA25009007
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250090073561E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2816
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 4329

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 89.657.070.833
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2816

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2025 Hora: 11:03:46
Recibo No. AA25009007
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A250090073561E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de junio de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

46

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141147013269

(415)7707212489984(8020) 000014114701326 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 3 5 8 6	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RIGHA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	RIGHA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 C 123 36

42. Correo electrónico jlmalaver@righa.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 2 9 7 9 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 8 1 6	2 0 1 4 1 1 1 1	3 3 1 2	2 0 1 4 1 1 1 1	4 3 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 10 14 41 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 22 23	55. Forma 3 / 56. Tipo 1 / Servicio / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MALAVER ROJAS JOSE LUIS
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147013269

(415)7707212489984(8020) 000014114701326 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 3 5 8 6	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 1 1 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 1 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 5 2 2 3 2 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 1 1 1 1
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147013269

(415)7707212489984(8020) 000014114701326 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 3 5 8 6	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 1 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 0 7 2 8 9 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MALAVER	ROJAS	JOSE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 1 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 1 3 3 8 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MALAVER	TORRES	ALVARO	EDILBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147013269

(415)7707212489984(8020) 000014114701326 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 3 5 8 6	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 7 9 2 0 6		9 4 0 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
INFANTE	LOMBO	ELQUIN	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 8 4 4 3 6 9	9	INFANTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 6 2 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 0 3 8 7 7 4		1 6 0 4 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RODRIGUEZ	ANDRADE	HERNANDO	DE JESUS

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 8 4 4 3 6 9	9	INFANTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 6 2 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 2 2 0 2 4		1 8 4 3 9 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LOPEZ	ORTEGA	ALCIRA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: RIGHA SAS

SIGLA RIGHA SAS | NIT No. 900.793.586-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____ | TIPO: [] (VER AL RESPALDO) | CLASE [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTA | DIRECCIÓN: CARRERA 7C No. 123 - 36

TELÉFONOS 3103057873 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. VENTA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSPORTE VERTICAL	2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE VERTICAL
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
AEROCALI		X	602 6663026	30/05/2024	$151.350.892
FALABELLA DE COLOMBIA S.A		X	601 7420404	30/07/2025	$126.050.000
PLAZA MAYOR MEDELLIN		X	604 2617358	30/04/2024	$ 108.600.155
ALMACENES ÉXITO		X	604 6049696 EXT. 305811	31/03/2024	1.077.840.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: MALAVER | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ROJAS | NOMBRES JOSE LUIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 1.020.728.966 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 1.700.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 24/01/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: | CIUDAD Y FECHA Cali, Enero 2025.

Bogotá D.C., 24 de enero de 2025.

DECLARACION DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores:
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.
Cali - Valle

Cordial Saludo;

El suscrito, JOSÉ LUIS MALAVER ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía # 1.020.728.966 ; obrando en calidad de representante legal de RIGHA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con NIT 900.793.586-0 ; declaro bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la empresa que represento, nos encontramos incursos en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses y prohibiciones establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, para contratar con el Estado.

Atentamente;

Firma autorizada

JOSÉ LUIS MALAVER ROJAS
C. C. 1.020.728.966 de Bogotá
Representante Legal
RIGHA S.A.S.
t | 601 574 2538
m | 320 2361697
@ | jlmalaver@righa.co